



Invitamos a toda la ciudadanía de nuestro municipio a participar en el **I Concurso Literario de las Fiestas de Carthaginenses y Romanos**, que continua la tradición iniciada por la Legión Argentum, que mantuvo la Tropa de Himilcon, y que hace suya la Federación de Tropas y Legiones, dentro de su compromiso para que nuestras Fiestas no se circunscriban al ámbito de los 10 días de septiembre, y se impregne en el tejido y la esencia de Cartagena.

Un acontecimiento anual que reúna en el transcurso de las próximas ediciones más obras y de mayor calidad literaria sobre la historia de esta ciudad trimilenaria.

Leyendas fantásticas, poesías ocurrentes, narraciones ingeniosas, baladas chispeantes, historias excitantes, odas sutiles o apasionantes relatos que nos hagan soñar y revivir momentos pretéritos.

Pretende ser un estímulo para nuestros escritores, ya sean veteranos o bisoños, o bien, maestros y noveles, o con independencia se que sean expertos o principiantes. Todos realizan la valiosa tarea de crear historias que enriquecen la tradición cultural de todos aquellos que se acercan a nuestras Fiestas y consoliden su gusto por la lectura.

Participa con tu obra. Todos llevamos un escritor dentro.

1. PARTICIPANTES. Podrán participar todas las personas mayores de edad residentes en el término municipal de Cartagena, con textos que sean originales, inéditos, escritos en lengua española y no hayan sido premiados anteriormente en ningún concurso.

Serán descalificadas las obras que hayan sido premiadas en concursos anteriores, en otros concursos similares o estén comprometidas en otros concursos pendientes de ser fallados.

2.- TEMÁTICA. En la temática de las dos categorías deberá aparecer reseña de los hechos que se desarrollan durante las fiestas de Carthagineses y Romanos, que están basados en la Segunda Guerra Púnica. Uno de los criterios a tener en cuenta por el Jurado será precisamente, la importancia que se da a esta temática festera y/o histórica en el desarrollo del texto creativo.

3. PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS. Cada participante podrá concursar con un máximo de dos originales en cada uno de las dos géneros literarios, que son narrativa y poesía. El hecho de participar en una modalidad no excluye la posibilidad de hacerlo en la otra.

La extensión de la obra de la categoría de Narrativa será de un mínimo de 2 páginas y un máximo de 4 en papel tamaño DIN-A4. Se usará la fuente Times New Roman a 12 puntos con interlineado de 1.5 líneas. Deberán enviarse tres ejemplares impresos (con buena calidad de impresión o copia).

La extensión de la obra de la categoría de Poesía, será de un mínimo de 60 versos y un máximo de 100 versos. Se usará la fuente Times New Roman a 12 puntos con interlineado de 1.5 líneas. Deberán enviarse tres ejemplares impresos (con buena calidad de impresión o copia).

Las obras que incumplan los requisitos no serán leídas.

Los trabajos se enviarán a la siguiente dirección:

FEDERACIÓN DE TROPAS Y LEGIONES.

CONCURSO LITERARIO FIESTAS CARTHAGINESES Y ROMANOS.

c/ Caridad, 1- 30202 – Cartagena.

La obra deberá firmarse con seudónimo. Los trabajos deberán consignar en la primera página el nombre del premio, el título de la obra y el seudónimo del autor.

Deberá entregarse por separado un sobre cerrado, rotulado con el seudónimo del autor, el nombre del premio y el nombre de la obra, que contenga:

I. Nombre, apellidos, edad, dirección, teléfono, correo electrónico y una breve semblanza del autor.

II. Declaración escrita que manifieste de forma expresa:

- que la obra que se presenta es original e inédita;
- que no ha sido premiada en ningún concurso;
- que no se encuentra pendiente de fallo en otros premios,
- que el autor tiene la plena disponibilidad de los derechos de explotación y, por tanto, nada impide la cesión directa y en exclusiva de los derechos de autor a favor de la Federación de Tropas y Legiones.
- que el autor acepta todas las bases de este concurso en el que participa libremente.

III. Fecha y firma original.

4. PLAZO: Se recibirán originales desde el momento de la publicación de la presente convocatoria, **hasta las 18.00 horas del 31 de agosto de 2018.** En el caso de trabajos enviados por correo postal se tendrá en cuenta la fecha del matasellos. No se recibirán obras enviadas por correo electrónico.

La organización del concurso no mantendrá correspondencia con los concursantes ni facilitará información sobre la actuación del jurado o aspectos involucrados con el desarrollo del concurso, salvo la validación de la recepción de los manuscritos.

5 JURADO Y FALLO: La Junta Directiva de la Federación de Tropas y Legiones nombrará al jurado. Estará integrado por escritores, periodistas, estudios conocedores del significado de las Fiestas de Carthagineses y Romanos y representantes de las entidades patrocinadoras, si las hubiera.

Su composición se dará a conocer en el momento de publicar el fallo del Premio.

El veredicto del Jurado será dado a conocer a principios de septiembre de 2018 en el transcurso de un acto que se convocará para este fin.. Su fallo será inapelable y se dará a conocer directamente a los ganadores el 19 de septiembre de 2018. El jurado tendrá la facultad de declarar desierto el premio y de resolver toda cuestión de su competencia que no hubiera quedado establecida de modo explícito en estas bases. Podrá tomar sus decisiones por mayoría simple.

6. PREMIO. Se establece un premio único e indivisible para cada uno de los géneros literarios, además de dos accesit para cada uno de ellos, denominados “Legión Argentum” y “Tropa Himilcon”. Los premios constarán, al menos, de trofeo conmemorativo y dotación económica de 250 euros, y los accesit de trofeo conmemorativo.

La ceremonia de entrega del premio se realizará la noche del miércoles de Fiestas, el día 26 de septiembre de 2018 en la carpa de protocolo del campamento festero.

El premio incluirá, además, la publicación de las obras ganadoras en la revista oficial de las Fiestas de Carthagineses y Romanos del año posterior.

7. DERECHOS DE OPCIÓN PREFERENTE. La Federación de Tropas y Legiones se reserva el derecho de uso para publicar de, entre las obras no ganadoras, cualquiera que sea de su interés. Si es el caso, comunicará al autor su voluntad de ser utilizada en un plazo máximo de noventa días después de la fecha de publicación del fallo.

8. DEVOLUCIÓN DE ORIGINALES. Los convocantes no se hacen responsables de las posibles pérdidas o deterioros de los originales, ni de los retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que pueda afectar la llegada de las obras al concurso. Una vez público el fallo, los originales no premiados, sus copias y los sobres cerrados con los datos del autor serán destruidos.